



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 7 /

PARRAL, Enero 03 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **RAUL ALVAREZ MORALES**, Auxiliar, Grado 17°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	03.01.2011	14.01.2011.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldías
*JAQUELINE SILVA SALDÍAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ALVAREZ Apellido Paterno	MORALES Apellido Materno	RAUL ANTONIO Nombres
06.562.074-K R.U.T.	17 Grado	
OBRAS Dirección	TERRENO Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : **10 días**

A contar desde el : **03/01/2011** hasta el : **14/01/2011**

Días pendientes : **días**



V° B° Jefe Directo

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Raul Antonio Morales".

Firma Funcionario

Parral, 31.12.2010.-